



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

IBAGUÉ – TOLIMA

Ibagué trece (13) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Tipo de proceso:	Ejecutivo laboral HACER
Radicado:	73001-31-05-001-2018-00419-00
Demandante (s):	Omar Marciales Becerra
Demandado (s):	Colfondos
Asunto:	Requiere demandante

Revisadas las diligencias, encuentra el despacho que el apoderado de la parte actora allega notificación a la demandada COLFONDOS, encontrando el despacho que la misma se realiza a la dirección de correo electrónico jemartinez@colfondos.com.co más no a la dirección que reposa en el certificado de existencia y representación el cual es procesosjudiciales@colfondos.com.co motivo por el cual SE LE REQUIERE para que realice dicha notificación so pena de paralizarse las diligencias.

NOTIFÍQUESE,

DANIEL CAMILO HERNÁNDEZ CAMARGO

JUEZ

Firmado Por:
Daniel Camilo Hernandez Camargo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d44db962f78632bc82c6ebd7d7ee58ef35f22dc78f0205eeb1d3b53472b138**

Documento generado en 13/12/2022 01:18:18 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>